

Anexo G

El Ente Público deberá presentar la siguiente información, conforme a lo estipulado en el numeral 53 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

Resultados del Proceso Competitivo para Instrumentos Derivados

El suscrito **Mtro. Marco Antonio Moreno Mexía** en mi carácter de Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del Constancia del nombramiento de fecha 01 de noviembre de 2021 y credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 24 de febrero de 2022, con por lo menos invitación a 4 diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 3 ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento1	Instrumentos Derivados del tipo de intercambios de flujos de operaciones de tasa variable por tasa fija (SWAP)
Ente Público	Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California
Clave del Financiamiento que respalda	P02-0520050 P02-0520051 P02-0520052 P02-0520053 P02-0520054 P02-0520055
Monto o porcentaje por cubrir	\$11,416,411,717.24 ó 100% (cien por ciento)
Plazo	2,069 (Dos mil sesenta y nueve) días, contados desde el inicio de la cobertura y hasta el 25 de octubre de 2027, dividido en 2 (dos) tramos con tasa de ejercicios diferenciadas. Tramo 1: Periodo de cobertura: 25 de febrero de 2022 al 24 de febrero de 2024. Tramo 2: Periodo de cobertura: 25 de febrero de 2024 al 24 de octubre de 2027.
Tasa de Ejercicio Objetivo2	Hasta 7.00% (siete por ciento)
Gastos Adicionales	Las ofertas no deberán incluir gastos adicionales y los únicos gastos adicionales contingentes serán aquellos, que en su caso se generen por el rompimiento del instrumento derivado, los cuales se cubrirán con recursos del Estado.
Fuente de pago	Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número F2002326 de fecha 06 de mayo de 2013, celebrado entre el Estado, en calidad de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, como fiduciario (Fideicomiso número F2002326).

- b) En caso de que la naturaleza del Instrumento Derivado presente una tasa máxima, es decir, que el Ente Público obtenga de la Oferta Calificada una tasa pactada como Tasa de Ejercicio, a partir de la cual esta no incremente, deberá publicarse:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (Días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales ³
HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	SWAP	\$591,547,530.00	Tasa de Ejercicio para el Primer Tramo: 7.0000% Tasa de Ejercicio para el Segundo Tramo: 8.6850%	2,069 días	NO APLICA	Las ofertas no deberán incluir gastos adicionales y los únicos gastos adicionales contingentes serán aquellos, que en su caso se generen por el rompimiento del instrumento derivado, los cuales se cubrirán con recursos del Estado.
Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	SWAP	\$3,000,000,000.00	Tasa de Ejercicio para el Primer Tramo: 7.0000% Tasa de Ejercicio para el Segundo Tramo: 8.8600%	2,069 días	NO APLICA	Las ofertas no deberán incluir gastos adicionales y los únicos gastos adicionales contingentes serán aquellos, que en su caso se generen por el rompimiento del instrumento derivado, los cuales se cubrirán con recursos del Estado.
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	SWAP	\$7,824,864,187.24	Tasa de Ejercicio para el Primer Tramo: 7.0000% Tasa de Ejercicio para el Segundo Tramo: 8.9064%	2,069 días	NO APLICA	Las ofertas no deberán incluir gastos adicionales y los únicos gastos adicionales contingentes serán aquellos, que en su caso se generen por el rompimiento del instrumento derivado, los cuales se cubrirán con recursos del Estado.

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que las propuestas ganadoras son las ofertadas por HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC; Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México; y Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte al presentar el costo financiero más bajo.


MTRO. MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo 3 oferta(s) irrevocable(s) de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.